

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

— Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral —

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Histología
Área de conocimiento:	Histología
Departamento:	Biología Celular y Patología
Fecha de publicación de la convocatoria:	09/06/2022

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha _____, conforme a lo establecido en el **Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **20** de **octubre** de **20 22**

PRESIDENTE (Director/a Departamento):

Elisa Muñoz Torres

Fdo.:

MUÑOZ TORRES
ELISA - 07833545K
Firmado digitalmente por MUÑOZ TORRES ELISA - 07833545K
Fecha: 2022.10.21 15:10:42 +02'00'

SECRETARIO (profesor/a más joven de los propuestos del área):

Orlando Jorge Castellano Benítez

Fdo.:

CASTELLANO BENITEZ
ORLANDO JORGE - 70910471E
Firmado digitalmente por CASTELLANO BENITEZ ORLANDO JORGE - 70910471E
Fecha: 2022.10.20 22:37:15 +02'00'

VOCAL 1º :

Mª Dolores E. López García

Fdo.:

LOPEZ GARCIA MARIA DOLORES ESTILITA -
07813835E
2022.10.21 09:59:28 +02'00'

VOCAL 2º :

Fdo.:

VOCAL 3º :

Jorge Martín Dominguez

Fdo.:

MARTIN DOMINGUEZ
JORGE - 70874284Z
Firmado digitalmente por MARTIN DOMINGUEZ JORGE - 70874284Z
Fecha: 2022.10.20 20:29:33 +02'00'

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO -**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:

Histología

Fecha de la reunión:

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (10/2 - TOTAL hasta 5 puntos)											DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	INVESTIGACIÓN (TOTAL hasta 2,5) La ponderación de la investigación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:						PERFIL (TOTAL hasta 10)	TOTAL		
	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogos	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar		OTROS méritos	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar	b) Significación de la revista (índice de impacto de existir y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina)	c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas	d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	e) Participación en proyectos subvencionados			f) Comunicaciones, póster en congresos	
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)		(hasta 0,75)	(hasta 2,5)	(hasta 2,5)						(hasta 10)	máx. 20
Lao Rodríguez, Ana Belén	1,60					1	0,5	0,20				0,20	0,50					0,50	0,09	1	3,59	
Rodríguez Vicente, Ana Eugenia	3,48		0,10	0,35	1	1	1	0,20	0,60				0,75	1,99	0,25	0,78			0,50	0,25	8	16,01
Pérez González, David	1,53	0,20		0,35	1	1	1	0,40				0,75	1,27	0,25	1,39			0,50	0,25	10	16,19	
Sánchez Benito, David	2,51			0,35	1	1	0,13	0,30				0,20	0,45	0,22	0,25	0,63			0,49	0,25	10	15,69
Gonçalves Sánchez, Jaime	2,85		0,15			1	0,10	0,31				0,20	0,50	0,41	0,25	0,27			0,49	0,25	10	15,47
Fernández Dolón, Jorge	1,60			0,35	1			0,30				0,20	0,20	0,16		0,18				0,06	4	6,22
Zeballos Fernández, Laura	2					1		0,30						0,22	0,25	0,08				0,25	10	12,45
Casado Román, Lorena	2,23				1	1	1	0,40				0,75	0,13	0,25	0,27			0,50	0,25	10	14,76	
Hoya Gallego, Marta	2,23	0,20		0,35	1	1	0,5	0,20				0,50	0,68		0,60			0,50	0,25	2	7,02	
Estravis Sastre, Miguel	2,31			0,35	1	0,60	1	0,10				0,75	1,22		1,50			0,50	0,25	2	8,53	
Vicentefranqueira Rodriguez, Rocio	1,52	0,10		0,35	1			0,20			0,20	0,50	0,50		0,76			0,50	0,25	3	6,95	
Patrício Da Silva Junior, Rui Milton	2,80			0,35	1	1	0,3	0,20			0,20	0,10	1,22	0,25	0,85			0,50	0,25	10	16,05	
González Fernández, Sílvia	1,78							0,20	0,60		0,20				0,08			0,42	0,04	2	4,93	

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:		Histología			Fecha de la reunión:	
RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO						
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)	
Lao Rodríguez, Ana Belén	2		0,59	1	3,59	
Rodríguez Vicente, Ana Eugenia	4,24	1,99	1,78	8	16,01	
Pérez González, David	2,42	1,27	2,50	10	16,19	
Sánchez Benito, David	2,97	0,22	2,50	10	15,69	
Gonçalves Sánchez, Jaime	2,56	0,41	2,50	10	15,47	
Fernández Dolón, Jorge	1,83	0,16	0,24	4	6,22	
Zaballos Fernández, Laura	1,65	0,22	0,58	10	12,45	
Casado Román, Lorena	3,37	0,13	1,27	10	14,76	
Hoya Gallego, Marta	2,99	0,68	1,35	2	7,02	
Estravis Sastre, Miguel	3,06	1,22	2,25	2	8,53	
Vicentefranqueira Rodriguez, Rocío	1,94	0,50	1,51	3	6,95	
Patricio Da Silva Junior, Rui Milton	2,98	1,22	1,85	10	16,05	
González Fernández, Silvia	1,39		0,54	3	4,93	

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**MUÑOZ
TORRES
ELISA -
07833545K**

 Firmado
digitalmente por
MUÑOZ TORRES
ELISA - 07833545K
Fecha: 2022.10.21
10:11:22 +02'00'

EL SECRETARIO

**CASTELLAN
O BENITEZ
ORLANDO
JORGE -
70910471E**

 Firmado
digitalmente por
CASTELLANO
BENITEZ ORLANDO
JORGE - 70910471E
Fecha: 2022.10.20
22:38:15 +02'00'

EL VOCAL PRIMERO

**LOPEZ GARCIA
MARIA
DOLORES
ESTILITA -
07813835E
2022.10.21
10:00:26 +02'00'**

EL VOCAL SEGUNDO

EL VOCAL TERCERO

**MARTIN
DOMINGU
EZ JORGE -
70874284
Z**

 Firmado
digitalmente por
MARTIN
DOMINGUEZ
JORGE -
70874284Z
Fecha: 2022.10.20
20:30:25 +02'00'

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Histología
Área de conocimiento:	Histología
Departamento:	Biología Celular y Patología
Fecha de publicación de la convocatoria:	09/06/2022

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	David Pérez González	16,19	7	Laura Zeballos Fernández	12,45
2	Rui Milton Patricio Da Silva Junior	16,05	8	Miguel Estravis Sastre	8,53
3	Ana Eugenia Rodríguez Vicente	16,01	9	Marta Hoya Gallego	7,02
4	David Sánchez Benito	15,69	10	Rocío Vicentefranqueira Rodriguez	6,95
5	Jaime Gonçalves Sánchez	15,47	11	Jorge Fernández Dolón	6,22
6	Lorena Casado Román	14,76	12	Silvia González Fernández	4,93

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "**NO APTO**", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En **Salamanca**, a **20** de **octubre** de **20 22**

EL PRESIDENTE,

**MUÑOZ
TORRES ELISA**
- 07833545K

Firmado digitalmente por
MUÑOZ TORRES
ELISA - 07833545K
Fecha: 2022.10.21
10:12:00 +02'00'

EL SECRETARIO,

**CASTELLANO
BENITEZ ORLANDO
JORGE - 70910471E**

Firmado digitalmente por
CASTELLANO BENITEZ
ORLANDO JORGE - 70910471E
Fecha: 2022.10.20 22:41:46
+02'00'

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Histología
Área de conocimiento:	Histología
Departamento:	Biología Celular y Patología
Fecha de publicación de la convocatoria:	09/06/2022

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
13	Ana Belén Lao Rodríguez	3,59			

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "**NO APTO**", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En **Salamanca**, a **20** de **octubre** de 20 **22**

EL PRESIDENTE,

**MUÑOZ
TORRES
ELISA -
07833545K**

Firmado digitalmente por
MUÑOZ TORRES
ELISA - 07833545K
Fecha: 2022.10.21
10:18:48 +02'00'

EL SECRETARIO,

**CASTELLANO
BENITEZ
ORLANDO JORGE -
70910471E**

Firmado digitalmente por
CASTELLANO BENITEZ
ORLANDO JORGE -
70910471E
Fecha: 2022.10.20 22:47:45
+02'00'